

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2008

A los miembros de la ASAMBLEA SCOUT FEDREAL DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA

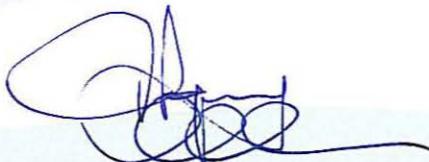
1. He auditado las Cuentas Anuales de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA – ASDE** (en adelante, ASDE), que comprenden el Balance de Situación cerrado al 31 de diciembre de 2008, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Equipo Scout Federal. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto. El trabajo, se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. El órgano ejecutivo mencionado presenta las cuentas anuales de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior, al no ser exigido por la citada legislación. Mi opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 20 de junio de 2008 emitió mi informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigente en dicho ejercicio, en la que expresé mi opinión favorable.

Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA - ASDE
1 de 2



3. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que ASDE prepara aplicando el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición transitoria tercera del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior.
4. En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA – ASDE** a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Lorca, 19 de junio de 2009.



Fdo. Pedro A. Segura Meca
Auditor de Cuentas
Núm. de R.O.A.C 14.614

